

Datos a 02/03/2023

## ■ Objetivo y Definición del producto

### ■ Definición

Es un seguro vida unit linked en el que el tomador asume los riesgos de las inversiones vinculadas a su contrato\*. Es un seguro de ahorro a largo plazo con una cartera de inversión cuyo objetivo es generar una rentabilidad adecuada al horizonte temporal del año 2030. Se gestiona de forma dinámica y mediante una inversión diversificada en activos de renta fija, renta variable mundial y otros activos alternativos. En caso de que el titular solicite constituir con el importe de rescate una renta vitalicia, no tributará por el rendimiento generado hasta la constitución de la renta siempre que la renta vitalicia cumpla unas características específicas de consumo de capital detalladas en el apartado de Fiscalidad.

**(\*) El CABK Destino 2030 - PIAS es un seguro de vida unit linked en el que el capital de fallecimiento y valor de rescate dependen del valor de mercado de las inversiones vinculadas al contrato y asumiendo el tomador los riesgos de dichas inversiones.**

### ■ Objetivo

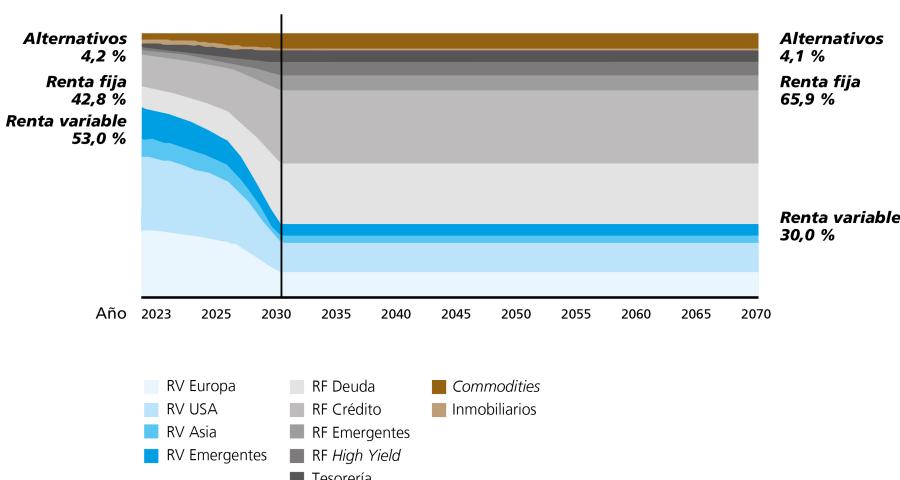
El objetivo a la hora de planificar la jubilación es obtener una inversión suficiente para mantener el bienestar y la calidad de vida durante esta nueva etapa. Destino es una gama que responde a la filosofía de productos con fecha objetivo. Se trata de instrumentos en que el tomador asume el riesgo de la inversión orientados a la gestión óptima de la inversión y que tienen en cuenta un horizonte temporal determinado.

La Gama Destino favorece las inversiones en renta variable en el largo plazo, mientras que el peso de los activos de renta fija cobra mayor importancia a medida que nos acercamos a la fecha de destino. Así, la distribución de activos va cambiando suavemente a medida que avanza el tiempo y se acerca la fecha objetivo.

VidaCaixa no garantiza interés o rentabilidad mínima, y por lo tanto el titular asume el riesgo de la cartera vinculada al seguro

## ■ Política de Inversión

La cartera Destino 2030 tiene una estrategia de inversión que se ha definido previamente con un horizonte temporal hasta el año 2030, y que tiene como objetivo obtener una rentabilidad adecuada a dicho horizonte, mediante una distribución de activos dinámica y ampliamente diversificada. A medida que transcurra el tiempo, se irá reduciendo progresivamente la exposición en activos de mayor riesgo ajustando la exposición en renta variable e incrementando aquellos activos que se perciben como más conservadores, para así reducir la volatilidad de la cartera, hasta alcanzar una exposición en renta variable de como máximo del 30% en el horizonte temporal de 2030. Como el objetivo de la inversión es a largo plazo, permite incorporar pesos relevantes en renta variable. Aunque a corto plazo, el mercado de renta variable puede llegar a tener caídas, a largo plazo puede llegar a ofrecer una rentabilidad sostenida positiva y un crecimiento superior que otras tipologías de activos.



## ■ Datos del Seguro

Nom Cartera:	DESTINO 2030														
Patrimonio de la cartera:	631.314.024,25 €														
Riesgo:	<table style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>5</td> <td>6</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>- Riesgo</td> <td colspan="6">+ Riesgo</td> </tr> </table>	1	2	3	4	5	6	7	- Riesgo	+ Riesgo					
1	2	3	4	5	6	7									
- Riesgo	+ Riesgo														
Rentabilidad acumulada 12M:	-4,81 %														
Volatilidad anual:	9,92 %														
Precio de la participación:	12,68 €														

### ■ Comisión

Comisión Gestión Cartera:	1,67 %
---------------------------	--------

## ■ Características

### ■ Aportaciones

- Únicas: mínimo 500 €
- Extraordinarias: mínimo 20 €
- Periódicas: mínimas 20 €

Para poder tener la ventaja fiscal, en caso de que se cobre la prestación en forma de renta vitalicia, la aportación máxima que se puede realizar en todos los PIAS es de 8.000 € anuales y con un máximo acumulado en los mismos de 240.000 €.

### ■ Titulares

Contratable por un único titular.

### ■ Cobertura de Fallecimiento

En caso de fallecimiento del asegurado, los beneficiarios percibirán un capital cuyo importe estará en función de los activos que componen la cartera de inversión vinculada al seguro, valorado en la fecha de notificación del fallecimiento, más un importe adicional del 3%, limitado a 600 €.

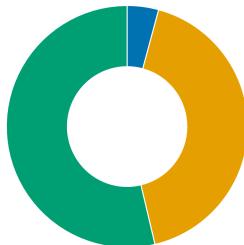
### ■ Rescate

Ofrece la posibilidad de realizar un rescate total o parcial, siendo el importe de rescate el valor de mercado de las inversiones vinculadas al contrato. El importe del rescate se determinará a partir de las participaciones del contrato que deban liquidarse, valoradas con el valor liquidativo de la fecha del rescate menos los correspondientes gastos de realización. Con el rescate total se cancela el contrato, y con el parcial, se reducen el número de participaciones. Lo que puede afectar al capital de fallecimiento y al valor de rescate que se realice con posterioridad. Si se realiza el rescate antes del horizonte

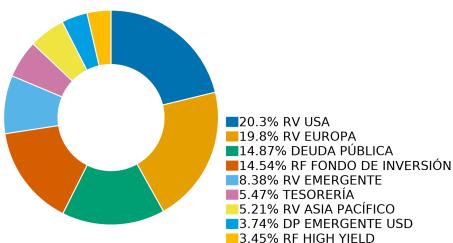
Datos a 02/03/2023

## Distribución de las Inversiones

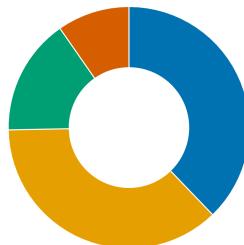
### Composición Cartera



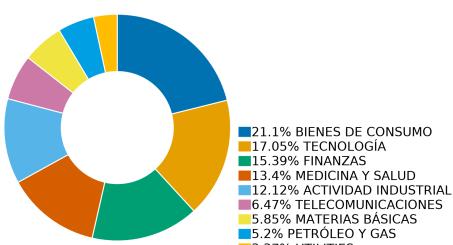
### Distribución por Sectores



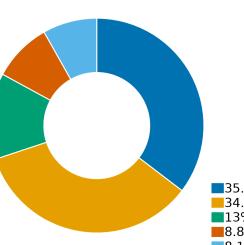
### Distribución Renta Variable



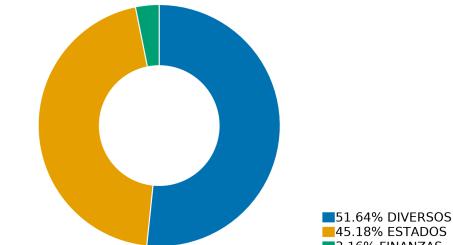
### Sector Renta Variable



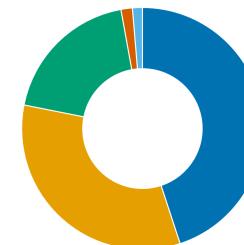
### Distribución Renta Fija



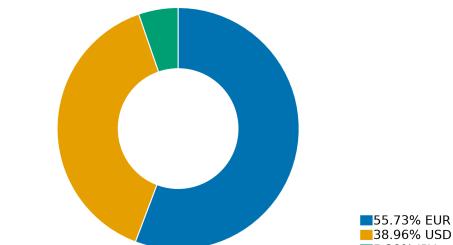
### Sector Renta Fija



### Tipo de Activo



### Divisa



Los gráficos de distribución de activos pueden contener las siguientes abreviaturas:

CTA CTE: Cuenta Corriente.

DP: Deuda Pública

temporal recomendado, aumenta el riesgo de pérdida de capital.

## Inversión Socialmente Responsable

VidaCaixa está comprometida con la inversión responsable y lleva **más de 15 años considerando los criterios ASG**, que son aquellos que incorporan factores ambientales, sociales y de buen gobierno en las decisiones de inversión. Actualmente estos criterios se tienen en consideración para **el 100% de los activos gestionados**. Alineado con la cultura corporativa del Grupo, este firme compromiso con la inversión sostenible supone un ejercicio de transparencia y buen gobierno. La coherencia con los valores corporativos de calidad, confianza y compromiso social centran el análisis inversor de VidaCaixa. Su compromiso con la sostenibilidad y el impulso de la gestión responsable de las inversiones ha llevado a la compañía a obtener la **máxima puntuación que otorgan los Principios de Inversión Responsable de Naciones Unidas (PRI por sus siglas en inglés)** en materia de sostenibilidad social, ambiental y de buen gobierno.



Datos a 02/03/2023

## Rentabilidades y Riesgo Histórico

Rentabilidades pasadas no garantizan rentabilidades futuras. Los datos de la rentabilidad se muestran en la fecha indicada en la parte superior izquierda de la página.

### Rentabilidad acumulada\*

3 años	5 años
1,09%	2,62%

\*Rentabilidad anualizada para los períodos mostrados en la tabla calculada a 31/12 del último año cerrado.

### Rentabilidad últimos años

2022	2021	2020	2019	2018
-10,52%	14,11%	1,17%	17,42%	-6,14%

### Rentabilidad mensual del año en curso

Enero	Febrero
3,19%	-0,82%

### Rentabilidad y riesgo histórico del producto

Mejor mes	Peor mes	Meses positivos	Meses negativos	Días recuperación	Volatilidad anual
6,47%	-10,60%	37	23	303	9,92%

\* Mejor mes: Noviembre 2020.

\* Peor mes: Marzo 2020.

\* Días de recuperación: Número de días transcurridos para recuperar la máxima caída.

## Evolución del Valor de la Participación



## Comentarios Gestor

Cerramos el año con las tasas de inflación general en claro retroceso, si bien éstas aún se mantienen en niveles elevados y lejos del objetivo de las autoridades monetarias. Asimismo, la inflación subyacente sigue mostrando aún una fuerte resistencia. El crecimiento económico en el trimestre ha perdido fuelle, aunque los riesgos de recesión inminente parecen haberse suavizado. De cara a 2023 estimamos que la inflación seguirá siendo el viento dominante, de su resistencia a la baja dependerá la profundidad de la desaceleración de la actividad económica, y a ésta le acompañarán otros riesgos como la geopolítica o la propia pandemia que seguirán restando visibilidad.

El discurso agresivo de los Bancos Centrales de la Eurozona y USA ha generado nuevos ajustes en el mercado de renta fija. La rentabilidad de la deuda soberana vuelve a repuntar al alza en diciembre con especial notoriedad en la Eurozona. Los países periféricos europeos registran incrementos de rentabilidad de mayor magnitud alcanzando también máximos anuales. La deuda corporativa registra idéntico comportamiento en el mes, con peor comportamiento relativo de la Eurozona.

Las decisiones adoptadas por el BCE y la FED en diciembre, junto a las declaraciones en sus respectivas reuniones, avivaron el temor a la recesión lo que supuso un nuevo episodio de volatilidad y que las ventas volvieran a imponerse en diciembre en los principales índices de renta variable. El índice estadounidense S&P500 cierra el último mes del año con una rentabilidad negativa del -5,90% y en la Eurozona se registran caídas menos intensas, el EuroStoxx 50 anota en diciembre un decremento de -4,32%. Los mercados emergentes registran un comportamiento relativo más favorable, el índice MSCI Emerging Markets ofrece retornos negativos en diciembre de -1,64%. Los activos alternativos en términos generales tienen un comportamiento negativo en el mes. El índice agregado del mercado de commodities registra en diciembre cesiones del -2,80% (Bloomberg Commodity Index). Los activos alternativos, como los Hedge Funds correlacionan con los índices de renta variable y registran rentabilidades negativas, aunque no muy acusadas. Y el endurecimiento de las condiciones financieras sigue incidiendo de forma negativa en la evolución del mercado inmobiliario,

El euro mantiene una tendencia alcista en diciembre, instalándose en la cota superior a la paridad respecto al dólar.

Datos a 02/03/2023

## ■ Principales valores

Valores	Porcentaje
VANGUARD US500	15,69 %
ISHARES BARCLAY	13,43 %
ISHARES MSCI EU	8,74 %
VANGUARD EU	7,08 %
ISHARES CORE EM	4,05 %
ISHARES JPM EM	3,74 %
SPDR S&P 500 ET	3,62 %
ISHARES MK IBOX	3,44 %
NIKKO EXCHANGE	3,33 %
ISH COMM ETF	2,59 %

## ■ Fiscalidad

### ■ Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF)

#### ■ Capitalización:

Mientras no se rescata la operación, los rendimientos que se generan no están sujetos al IRPF.

#### ■ Cobro de una renta vitalicia:

Si se opta por el cobro de la prestación en forma de renta vitalicia y, siempre y cuando hayan transcurrido más de 5 años desde la primera aportación vigente, el rendimiento acumulado hasta la fecha de constitución de la renta quedará exento de tributación si la renta vitalicia cumple unas características específicas de consumo de capital. En este caso, será necesario para disfrutar de esta exención que, el capital de fallecimiento no exceda de los siguientes porcentajes del importe destinado a la constitución de la renta: 95% el primer año, 90% el segundo, 85% el tercero y así sucesivamente hasta el 50% a partir del décimo año y en adelante. Una parte de la renta tendrá la consideración de rendimiento de capital mobiliario, sobre la que se aplica el tipo de retención a cuenta del Impuesto sobre la Renta vigente en cada momento. El rendimiento es el resultado de aplicar a cada mensualidad un porcentaje dependiendo de la edad del asegurado en el momento de la constitución de la renta, el cual permanece constante durante toda la vigencia de la misma. (Excepto en Navarra que el porcentaje será el que corresponda a la edad del asegurado en el momento de pago de cada mensualidad).

Para que se aplique esta ventaja fiscal, las aportaciones máximas que pueden realizarse son de 8.000 € anuales y un máximo acumulado en el producto de 240.000 €. Los anteriores límites van referidos al conjunto de PIAS que tenga contratado el cliente.

#### ■ Rescate:

En caso de rescate, el rendimiento generado hasta ese momento se considerará rendimiento del capital mobiliario sujeto a retención a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas vigente en el momento del rescate, perdiéndose, en su caso, la exención del rendimiento acumulado hasta la fecha de constitución de la renta.

### ■ Impuesto sobre el Patrimonio

Todas aquellas personas que deban liquidar el Impuesto sobre el Patrimonio tendrán que declarar el valor de rescate en fecha 31 de diciembre.

### ■ Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

En caso de fallecimiento del asegurado, el beneficiario deberá tributar en el Impuesto sobre Sucesiones por el importe del capital asegurado, y, en función del grado de parentesco, podría aplicarse una reducción de hasta 9.195,49 €. (\*)

(\*) Hay que tener en cuenta que algunas comunidades autónomas y territorios forales tienen competencia legislativa de estos impuestos, pudiendo, por tanto, tener otros límites.

## ■ Datos Generales

### ■ Entidad Aseguradora

CABK Destino 2030 - PIAS es un seguro contratado con VidaCaixa, S.A.U. de Seguros y Reaseguros. Paseo de la Castellana 189, plantas 1 y 2, 28046 Madrid (España)- NIF A-58333261. Inscrita en el registro de entidades gestoras de la DGSFP con el código de entidad G0021.

### ■ Mediador

CaixaBank, S.A., operador de banca-seguros exclusivo de VidaCaixa, S.A.U. de Seguros y Reaseguros y autorizado de SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros, con NIF A08663619 y domicilio social en calle Pintor Sorolla, 2-4 46002 Valencia. Inscrito en el Registro de Distribuidores de Seguros y Reaseguros de la DGSFP con el código OE0003. Tiene contratado el correspondiente seguro de responsabilidad civil profesional para la cobertura de las responsabilidades que puedan surgir por negligencia profesional, conforme a la legislación vigente. Para más información sobre las características y riesgos del seguro, puedes consultar el documento de datos fundamentales en [www.VidaCaixa.es](http://www.VidaCaixa.es) o en tu oficina de CaixaBank.